



*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2013, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Tubo de rayos X para equipo radiodiagnóstico TAC Toshiba del Hospital de Zafra". Expte.: CSE/04/1113019160/13/PNSP. (2013061004)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES — Gerencia de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/04/1113019160/13/PNSP.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de tubo de rayos X para equipo radiodiagnóstico TAC Toshiba del Hospital de Zafra.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 50421000-2.
- e) Acuerdo Marco (si procede):
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 40.677,08 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 40.677,08 €.

IVA 10 % 4.067,71 €.

Importe total: 44.744,79 €.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de mayo de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de mayo de 2013.
- c) Contratista: Toshiba Medical Systems, SA.
- d) Importe Adjudicación o canon:



Importe neto: 40.677,08 €.

IVA 10 % 4.067,71 €.

Importe total: 44.744,79 €.

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: PN por exclusividad, regulado por el art. 170 apartado d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Badajoz, a 27 de mayo de 2013. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra (PD Resolución de 16/06/2010. DOE n.º 124, de 30/06/2010), CESAR TÉLLEZ BOENTE.

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º EE-0347-08, relativo a subvención para el fomento del empleo estable. (2013081997)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de revocación, al interesado, Pre&ma Ingeniería y Construcción, SL, relativa al expediente EE-0347-08, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento de la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 22/01/2013:

### “RESOLUCIÓN

Declarar el incumplimiento de la empresa Pre&ma Ingeniería y Construcción, SL, de la obligación de mantener el puesto de trabajo subvencionado durante al menos dos años desde la fecha de alta del mismo y como consecuencia, la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades percibidas en concepto de subvención para fomento del empleo estable, por un importe total de 14.964,15 €, 12.000 € de importe principal y 2.964,15 de intereses de demora.

Notifíquese al interesado la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes des-